



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA No. 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS ERGONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA HIGIENE POSTURAL Y ERGONOMÍA DE LOS FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 03 DE 2024.

La Universidad Militar Nueva Granada, emite la Adenda No. 3 al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 03 de 2024, por lo tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta Adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

1. SE MODIFICA, el numeral 5.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – ESPECIFICAS, literal f, el cual quedará así:

"Entregar la muestra de los elementos que se ofertan, en la fecha y hora señaladas en el cronograma del pliego de condiciones, para determinar sobre el cumplimiento de las características técnicas de los bienes"

Es preciso aclarar que cuando se menciona en esta modificación cronograma del pliego de condiciones, se refiere al modificado, tal y como quedó especificado en la Adenda No. 2 de fecha 22 de mayo del presente año.

2. SE MODIFICA, el numeral 3.3 CUADRO RESUMEN DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, referente al cuadro de ASIGNACIÓN DE PUNTAJE el cual quedará así:



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

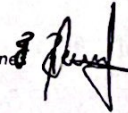
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
EXTENSIÓN DE GARANTÍA	El oferente que mediante certificación debidamente firmada por el representante presente extensión de garantía de los elementos (Items 1 a 12) por un periodo de dos (2) años.	200
OFERTA MÁS ECONÓMICA	A la oferta que presente el menor precio del valor total de las propuestas, se le asignarán 300 puntos. En los demás casos se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula. Puntaje para asignar = (valor menor oferta * puntaje máximo) / valor oferta a evaluar.	300
SUBTOTAL		500

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la invitación pública No 03 de 2024, continúan vigentes y sin modificación, siempre y cuando no sean contrarios a lo estipulado en la presente Adenda.

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días de mayo de 2024

Cordialmente,


Coronel (R) Luis Alfonso Reyes Ramirez
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Proyectó: Comités Técnico, Jurídico y Financiero de la Invitación Pública No 03 de 2024
Consolidó: Natabet Carreño Jaimes- Abogada y Estructuradora Jurídica División Contratación – Adquisiciones 

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquira
PBX: (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia - Sur América



ISO 9001



ISO 14001



ISO 45001



ISO 27001



ISO 45001



ISO 27001

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía! 